

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8ra. Prov. 30 trim. Ult. y Estand. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se
admiten en la administración, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviéndole
en metálico, libranza o sellos del correo á la
administración, calle del Rubio, número 23,
cuarto principal.

AÑO XXI. NÚM. 4432 DE LA NOCHE.

MADRID,

LUNES 10 DE ENERO DE 1870

OFICINAS.

CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un decreto del ministerio de Estado concebido en estos términos:

Como Regente del reino,

Vengo en conceder la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, libra de gastos con arreglo á la ley de presupuestos de 1859, al Sr. Nicolás María Rivero, presidente de las Cortes Constituyentes y primer alcalde popular de esta capital.

Dado en Madrid á tres de enero de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El ministro de Estado, Cristino Martos.

La temperatura de ayer en Madrid varió entre los 3 y los 7 grados, con viento O. N. O.

Según los partes recibidos, ayer llovió en Bilbao, Granada, Murcia, San Sebastián y Segovia.

SEGUNDA EDICION.

Las últimas noticias recibidas de Puerto-Rico por la Mala inglesa alcanzan al 12 de diciembre último.

El dia 10 del expresado mes el capitán general se encontraba en la villa de Ponce con el objeto de promover una suscripción de 500000 duros, de los cuales debían recogerse en Ponce 92000.

Lo peor de todo, según dicen las cartas de Puerto-Rico, es que el país está arruinado por haberse retirado un gran número de capitalistas, temerosos de nuevos trastornos en la isla, por cuya razón habrá sus inconvenientes para recaudar dicha suma.

Según noticias de muy buen origen que hemos recibido de Italia, dice la Epoca, parece ser que el rey Víctor Manuel desechará toda vacilación respecto de la candidatura de su sobrino el duque de Génova, después de oír la opinión de uno de sus más fieles servidores que ha tiempo residía en Madrid por orden de S. M. para que observase la marcha política del país, y a quien llamó con premura para consultarle sobre el particular. La persona aludida, que es muy conocida en esta capital, explicó a S. M. el verdadero estado de España, la

actitud energica de los partidos monárquicos más importantes, y la de los no monárquicos, y le hizo ver claramente los inminentes peligros que indudablemente hubiera arrastrado el joven duque de Génova entregándole a los azares de una situación desencauzada y poco segura.

La Epoca tiene por indudable que ayer se le ofreció al Sr. Martos por el señor Rivero el gobierno de Madrid ó la embajada de París.

El Sr. D. Rafael Brunet, individuo de la Sociedad filantrópica de nacionales veteranos, ha fallecido en esta capital. La traslación de su cadáver tendrá lugar mañana á las diez de la mañana, al cementerio de la puerta de Atocha, y la comitiva se reunirá en la iglesia de Santo Tomás.

Dice la Epoca que si el Sr. Olózaga es aún presidente de las Cortes, se conferirá al Sr. Ríos Rosas la embajada de París, entrando el Sr. Olózaga en la presidencia del Consejo de estado.

Los republicanos, aprovechando el tránsito del Sr. Rivero desde el sillón de la presidencia al banco azul, se disponen a hacer una ruidísima campaña esperanzada de que han de atraer á muchos radicales, y de que han de sacar de sus casillas al señor ministro de la Gobernación obligado á una lucha constante. El aviso es leal y no debe pasar desapercibido. Esto dice la Epoca.

Uno de los primeros proyectos, según la Epoca, que el nuevo gobierno presentará á las Cortes es el encaminado á dar al Regente todos los atributos de la soberanía. Para ello habrá procedido la declaración, bien dolorosa por cierto, de que por ahora se prescinda de las gestiones para buscar rey.

Dice un diario de Córdoba que una de estas noches han sido robadas las alhajas de la iglesia parroquial de Luque.

D. José Puig y Llagostera ha sido elegido concejal por el colegio primero de Barcelona.

Ha llegado á Málaga el capitán general del ejército, señor marqués del Duero.

Anoche ocurrió un incendio en la calle del Olivar, número 4, carbonería, que gracias á la actividad desplegada se pudo sofocar al poco rato.

Dice un periódico: «Hoy se ha asegurado, no sabemos con qué fundamento, que el cargo de comandante de las fuerzas populares de Madrid le sería conservado ad honorem al Sr. Rivero.»

Han sido nombrados administrador de la aduana de Fuenterrabía, D. Antonio Ibáñez; interventor de la de Dávila, D. José Pola Varela; vista de la de Cádiz, D. Rafael del Río, y de la de Alicante, D. José María Rodríguez.

El juez de primera instancia de Burgos está instruyendo diligencias con motivo de haberse presentado algunos pliegos de papel del sello judicial falsos, en la administración de Hacienda pública de aquella provincia.

Se ha resuelto que los gastos que ocasionen en las aduanas los muestrarios de artículos de comercio que los productores españoles remitan á los consulados y vice-consulados de Portugal, y en el transporte de los mismos á las agencias consulares, se satisfagan por cuenta de los interesados.

Por el ministerio de Hacienda se ha dirigido á los demás departamentos ministeriales relaciones nominales de los individuos de clases pasivas dependientes de los respectivos centros, que perciben sus haberes por la tesorería central, para que se manifieste si han prestado juramento á la Constitución, para en caso negativo darles de baja en la nómina del corriente mes.

El ministro plenipotenciario de España en Viena ha remitido al ministerio de Estado y este al de Fomento, dos impresos que el instituto geológico de aquel imperio envía por conducto de la legación al gobierno de España.

Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice un periódico que hasta después de discutir todas las leyes orgánicas, en lo cual tardarán las Cortes unos tres meses, no se pensará en la elección de monarca, ó en su defecio en las facultades del Regente.

— Dice

Dentro de pocos días emprenderá su viaje á la China la fragata *Tordenskjold*, que lleva á su bordo el cable sub-náutico que ha de sumergirse en las aguas del celeste imperio.

El Sr. D. Emilio Ruiz de Salazar, director del acreditado periódico de instrucción pública el *Magisterio*, ha introducido en su publicación grandes y notables reformas, que empiezan por el aumento del tamaño del periódico y terminan por una gran variedad en los trascendentales trabajos que publica, encaminados todos al fomento de la instrucción pública y á la defensa de los intereses del profesorado.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 10. El nuevo ministerio se presentará hoy al Cuerpo legislativo para dar a conocer su programa político basado sobre la más amplia libertad.

Burdeos, 10. Ha tenido lugar ayer el meeting anunciado, contra los tratados de comercio.

El Sr. Pouyer Quertier ha pronunciado un largo discurso contra la libertad de comercio, y contra la supresión de los derechos de bandera, siendo muy aplaudido por la numerosísima multitud que ha asistido á la reunión.

Lisboa, 10. El gobierno ha dado órdenes para que las autoridades de las fronteras vigilen á los emigrados españoles, cualquiera que sea el partido al cual pertenezcan.—*Fabra.*

Ayer salió el *Lepanto* de Barcelona para Cartagena.

Según telegrama recibido de Cuba, los habaneros han recibido con grandes muestras de júbilo las cañoneras altílladas.

Continuaban siendo numerosas las presentaciones de insurrectos.

Siguen con grande actividad las operaciones sobre Puerto Príncipe.

El telegrama no dice nada sobre la fuga de Céspedes, de que se ha hablado estos días.

Se han expedido por el ministerio de Ultramar, y mañana probablemente aparecerán en la *Gaceta*, dos decretos: uno creando los contadores periciales, como se han establecido en la Península, cuyos puestos serán inamovibles, y otro llevando á cabo la nueva división judicial de Puerto-Rico.

Dice que uno de los primeros asuntos de que se ocupará el Sr. Rivero será fijar los medios en cuya virtud pueda llegar sin las dificultades que ahora se tocan, al reemplazo del ejército, sin el procedimiento de las quintas.

Come no ha habido variaciones sensibles en el estado atmosférico, las enfermedades que siguen reinando son las mismas que á últimos de diciembre; únicamente se ha aumentado algo el número de calenturas catarrales y gástricas, de las cuales se hacen algunas tifoideas; hay muchos dolores nerviosos y reumáticos, erisipelas y anginas. No escasean los casos de congestiones cerebrales, hepáticas y pulmonares, soliendo anunciar las primeras con cefalalías y vértigos más ó menos constantes y duraderos; las segundas con flatuosidades, borborígmos, dolores en los hombros y nucha, y hasta tanto estrangamiento, y las terceras con toses más ó menos pertinaces, cansancio, dificultad en la respiración y varios otros fenómenos.

La mortandad ha sido en mayor número que en la anterior semana, aunque sin salir de los límites acostumbrados.

Dicese en París que el próximo viaje del príncipe Napoleón á Italia, tiene por objeto facilitar la entrada en el poder al Sr. Rattazzi con lo cual se ajustaría estrecha alianza entre Francia e Italia.

El Sr. Ollivier ha pedido al emperador, y este se lo ha concedido, el indulto de los mineros que fueron condenados por los disturbios de Aubin.

Las obligaciones americanas que se hallan actualmente en circulación, ascienden á 1465.00.000 de duros; su interés se eleva á 87.930.000 duros, para cuya amortización se emplean todos los años 80 millones.

Desde 1.º de este mes, el ministerio prusiano de Negocios extranjeros ha tomado el título de ministerio federal. Esta variación no ha producido grandes cambios personales: el ministro Delbrück y el subsecretario de Estado, Thile permanecen al lado del canciller conde de Bismarck, encargándose el primero de la dirección política y las relaciones diplomáticas, y el segundo de los negocios de la confederación.

En la cámara austriaca se diluyen cada vez mas las opuestas tendencias de los autonomistas y de los centralistas, resultando de aquí un fraccionamiento que imposibilita la necesaria inteligencia entre los partidos para poner término á la prolongada crisis por que atraviesa el país. Por otra parte, la comisión de contestación al discurso de la corona, va

a presentar un dictamen razonado acusando al conde de Taaffe de haber causado la insurrección de Dalmacia, ó cuando menos de no haberla impedido, por una inexcusable negligencia en el desempeño de su cargo como ministro de la defensa pública.

Anúncian de París el relevo de los embajadores franceses en Madrid, Constantiápolis, Londres, Berlín y San Petersburgo.

Las cuestiones suscitadas estos días sobre si el Sr. Montero Ríos puede ó no ser ministro, está resuelta por la jurisprudencia establecida en legislaturas anteriores, y me tiene el menor obstáculo para serlo.

El art. 4.º de la ley de casos de reelección no derogado, dice: que no están sujetos á reelección los diputados que hubiesen recibido empleo, gracias, honores ó condecoraciones, y antes de la declaración del Congreso fuesen nombrados ministros de la corona.

El Sr. D. Víctor Balaguer se ha encargado de la dirección del acreditado periódico la *América* que va á tomar nuevo impulso.

Ha regresado á Madrid el diputado señor Ferratges.

A las dos ha tomado posesión el señor Rivero del ministerio de la Gobernación, habiéndole hecho el Sr. Sagasta la presentación de los empleados.

A las nueve de esta noche está citada en el Senado la mayoría de las Cortes.

Mañana hay sesión de Cortes á las dos y el presidente del Consejo dará explicaciones sobre la crisis y sobre los propositos del gabinete.

Hasta pasado mañana no publicará la *Gaceta* los nombramientos del nuevo ministerio, porque como es sabido, antes hay que dar cuenta á las Cortes.

En el sorteo de la lotería de hoy han correspondido los premios mayores: el de 60.000 ecs. á Puentearas; el de 20.000 al Puerto de Santa María; el de 10.000 á Madrid y los de 1000 á Granada, Málaga, Alcalá de Henares, San Sebastián, Badajoz, Castellón de la Plana, Tafalla, Valencia, San Sebastián, Cádiz, Málaga y Sevilla.

El ministro de Marina Sr. Topete ha recibido gran número de felicitaciones de los departamentos por su nueva entrada en el ministerio.

El Sr. Sagasta dirigió ayer una expresiva circular á las provincias dando cuenta de su salida de Gobernación.

Esta mañana ha sido conducido á su última morada D. Antonio González Arango, portero mayor y consejero de las Cortes, a los 74 años de edad, llevando de portero en las Cortes desde el año 20, y militante desde las Cortes de Cádiz, en cuya época estuvo á punto de ser fusilado con Martínez de la Rosa.

El príncipe imperial francés va á ser nombrado subteniente de un regimiento de línea.

Troppman continúa en gran estado de abatimiento. Le ha visitado el abate Bonner, cura párroco de Cernay, pueblo donde nació el asesino de la familia Kinck.

Esta tarde se hablaba del señor marqués de Sardoa para la subsecretaría de Gobernación.

Esta tarde á las cuatro ha habido Consejo de ministros.

Hasta esta noche no tendrá efecto la recepción del empleado de Gobernación por el Sr. Rivero, habiendo recibido solo con el Sr. Sagasta á los directores.

Hoy han quedado instaladas en el cuartel de San Nicolás que ocupó la guardia de Alabarderos, las oficinas de Administración militar.

La gran cruz concedida al Sr. Rivero ha sido en el concepto de presidente del ayuntamiento de Madrid, por los servicios que ha prestado.

El ayuntamiento de Madrid ha acordado hoy seguir considerando como su presidente honorario al Sr. Rivero, en prueba de gratitud por su conducta.

Se habla del distinguido jurisconsulto, catedrático de la Universidad, don Augusto Comas, para la subsecretaría de Gracia y Justicia.

El Sr. Sagasta ha tomado á las tres posesiones del ministerio de Estado.

El *Telégrafo autógrafo* de París cree fuera de duda que tanto el gobierno francés como algún otro han hecho indicaciones terminantes al gabinete de Madrid sobre la conveniencia de concluir con la interinidad.

El briñadier jefe de estado mayor de la capitán general de la isla de Cuba, D. Pedro Zea, saldrá pasado mañana para Cádiz con el fin de embarcarse para aquella Antilla en el próximo correo.

El Sr. D. Salustiano Olézaga ha con-

ferenciado esta mañana con el presidente del Consejo de ministros.

A última hora recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 9.

Ayer en la recepción de la magistratura, el Sr. Ollivier ha dicho: «Yo mantendré intacta la dignidad de la magistratura, y sobre todo, separaré la justicia de la política.»

Se ha concedido á todos los periódicos el derecho de venta por las casas.

En una reunión celebrada ayer en casa del Sr. Gerónimo David, se ha decidido que la derecha apoye al ministro.

En un meeting libre-cambista celebrado ayer en Montpellier, se ha decidido que las modificaciones á los actuales tratados no deben verificarse hasta después de la información parlamentaria.

Roma, 8.

Algunos padres del Concilio, pertenecientes á la fracción ultra-romana, han redactado y firmado una petición al Papa sosteniendo la oportunidad de definir la infalibilidad personal. Su intención parece ser obligar á la asamblea y al Papa mismo á dar este paso, pero es dudoso que lleguen á reunir 100 firmas entre los 750 prelados que componen el Concilio.

Por otra parte asegurase que el Papa no dejará que se trate ésta cuestión en el Concilio, si antes no adquiere la seguridad de obtener la unanimidad «moral» de votos. Por consiguiente abrigaría la intención de no recibir la petición sino á título de homenaje.

Paris, 10.

El «Journal officiel» publica un decreto del 9 disponiendo que los galapagos de hierro (torta de fundición) seguirán admitidos bajo el régimen de las importaciones temporales, pero con ciertas condiciones.

Otro decreto dispone que los algodones puros y mezclados dejarán de ser admitidos dentro de cuatro meses sobre el régimen de las importaciones temporales.

Ayer en Burdeos se verificó un meeting proteccionista.

Florencia, 9.

Asegurase que el ministro Correnti prepara un proyecto para suprimir todas las catedras de teología.—*Il V-*

El Sr. D. Juan Bautista Topete se ha encargado esta tarde del ministerio de Marina.

El director de Infantería ha pasado una revisión minuciosa al banderín de la recluta de Ultramar, acuartelado en San

Después, interrumpiendo á Pablo que escuchaba su tardanza, le dijo:

—No hay mal en ello. Aguardad el tiempo necesario para mudarme de corbeta y soy con vos.

Le dejó solo un instante, y en él Pablo se sentó ó mas bien se dejó caer en un sillón.

Estaba muerto de fatiga.

Hacía cinco noches que no dormía.

En cuanto se acostaba, una fiebre ardiente se apoderaba de él abuyantando el sueño de sus ojos.

Es que su cuerpo se encontraba incómodo entre sus vestidos nuevos, y su pensamiento torturado entre las angustias ó delicias de una situación imprevisible.

Cuando al salir de casa del ilustre Van Klopen, Pablo había dicho al agente «soy vuestro», había obedecido á las inspiraciones de su vanidad á sus rencoros: pero estaba aturdido del terrible poder del agente, de las miradas fascinadoras de Flavia deslumbrado por aquellos milaneses que habían hecho pasar ante sus ojos.

Alla noche se asustó al preguntarse si á sí mismo de qué proyectos tenebrosos sería el instrumento, cuando de aquella manera le halagaban.

Al dia siguiente había comido con su protector en casa de Hortebic, y la complicidad de aquel excelente doctor había concluido por apagar los últimos escrupulos de su conciencia.

Siempre sucede así: según las atmósferas que se respiran, el crimen puede ser una tentación ó una saludable enseñanza.

Pero, súcio, idiota, abatido, el crimen repugna; rico, dichoso, espiritual, triunfante, despierta en el alma de ilusiones que son otras tantas tentaciones.

El lujo del doctor, sus maneras de mundo, su importancia, sus equívocos ingeniosos, todo debió completar aquella creación tan hábilmente intentada por Mascarot.

—Sí ria un nocio,—pensaba Pablo,— si aun pensara en vacilar cuando este médico, rico, admitido en el gran mundo, no tiene el menor escrupulo.

Hubiera vacilado si hubiese comprendido lo que encerraba el metalón de oro que iba pendiente de la cadena de su reloj; pero Pablo, admitido por primera vez á su intimidad, admiraba tan solo su vida ostentosa en aquel magnífico palacio de Luxemburgo.

Desde la antecámara se adivinaba al egoísta amable, á espiritual Epicuro que no creé perdidos el tiempo y el dinero que gasta en su bienestar.

—Yo quiero vivir así!—se dijo Pablo mordiendo en su corazón la vibora de la envidia.

El doctor se presentó vestido como tiene de costumbre al ir al gran mundo, con todos los detalles de la más severa elegancia.

—Estoy á vuestras órdenes—dijo al protegido de Mascarot;—parfamos, llegaremos justamente á la hora de comer.

En el patio, el carrojue del doctor, un lindo cupé, esperaba á Pablo y á su protector.

I stalándose sobre los almohadones, Pablo se decía:

—Y también tendré un carrojue como este.

Pero si el joven olvidaba por quimeras las cosas positivas, el doctor había recibido sus instrucciones y no las olvidaba.

—Veámos—dijo en cuanto el carrojue se puso en marcha;—hablemos un poco de nuestros negocios; se os presenta una ocasión de fortuna como pocas veces se le habrá presentado á un hijo de familia, y es justo que la aprovecheis.

—La aprovecharé!—murmuró Pablo con fatuidad.

—Bravo, hijo mío! Me gusta vuestra audacia juvenil; pero permitidme afianzarla con mi experiencia; y para empezar, ¿sabeis lo que es una heredera rica?

—Creo, señor...

—Dejadme hablar. Una heredera, hija única, es ordinariamente una persona desagradable, caprichosa, enyadeada con sus méritos y con las adulaciones de que ha sido objeto desde sus primeros años. Como gracia á su doce se cree segura de encontrar marido, juzga que le está permitido todo.

—Olí—murmuró Pablo un tanto desanimado.—Es el retrato de la señorita Flavia el que me estáis haciendo?

El doctor soltó una franca carcajada y dijo:

—No fal, aunque debo preveniros que nuestra heredera tiene también sus caprichos: la cr. o muy capaz de hacer trastorno el juicio á cualquier galán, con el solo gusto de plantarle después y reírse de su aire condolido.

Pablo, que hasta aquel momento no había examinado más que la parte bella del asunto, quedó consternado con aque-

la noticia, hasta el extremo de esclamar:

—Pues si es así, ¿por qué me presentais?

—Y quién nos dice que no sucederá lo contrario? ¿No tenéis todas las condiciones para agradar á una mujer? Con esto quiero deciros tan solo que aunque la señorita Flavia os acoja con estremos, no saqueis ningún resultado inmediato. Entre nosotros una niña que posee un millón de dote, puede permitirse cualquier prueba, para ver si los homenajes son á ella ó á su dinero.

El carrojue se detuvo porque habían llegado á la calle de Montmartre.

Después de dar á su cochero órden de volver á buscarlos á las doce, el doctor penetró en la casa con su protegido.

P

Francisco el Grande, acompañado del teniente coronel, oficial de secretaria del ministro de la Guerra, de la sección de Ultramar, D. Juan Muñoz de Vargas. El general quedó sumamente satisfecho del orden, policía y organización de las oficinas, almacenes y dormitorios de dicha localidad; así lo manifestó á su comandante y oficiales, los cuales le expresaron su gratitud por las cariñosas frases que les dirigió su general director. En el mismo día la pasó á las oficinas de la comandancia central de los ejércitos de Ultramar, donde sus jefes, oficiales y clases de tropa, quedaron altamente satisfechos y recompensados al oír la menor benevolencia con que el general apreciaba la marcha de los grandes trabajos que pesan sobre aquella dependencia, y la asidua rapidez con que se desempeñan por todos sus empleados.

Pisado mañana habrá consejo de guerra en la capitán general de este distrito para juzgar á un coronel raiado.

El capitán general de Castilla la Vieja, Sr. Gómez Párrido, se ha presentado esta tarde al ministro de la Guerra.

El general Altimos ha revisado esta tarde en los cuarteles á las fuerzas que componen la división de su mando.

Va á publicarse en Madrid con el título del *País Vasco-Navarro* una revista dirigida por los distinguidos escritores don Julio Nombela y D. Juan Cancio Mena. Se atribuye cierta importancia á esta publicación.

Uno de los más conocidos editores de Madrid ha publicado un folleto con el título de *Las bárbaras de Valencia, Zaragoza y Cataluña*, en el que se hallan reunidos todos los sucesos de la última sublevación republicana.

D. Juan de Iglesias, juez del distrito de Buena-Vista de esta capital, que se presenta candidato á diputado á Cortés en la viceintendencia de Sr. Carretero por la circunscripción de Guinzo de Liria (Oriente), es el que reúne más probabilidades de triunfo por la circunstancia de ser hijo de la provincia, tener en él numerosos amigos y por su consecuencia política, no menos que por sus sufrimientos por la causa de la libertad, en cuya defensa perdió la vida su padre. Dicho señor se ha dado de baja en el juzgado, encargándose interinamente el de paz.

Anoche salió para Badajoz el gobernador de aquella provincia Sr. Mora.

Han llegado á Madrid los diputados republicanos Sres. Gastón, Rubio y M. de Santa Marta.

Hay ha estado visitando el edificio de las Cortes el director del periódico *Económico de Lima*.

Aun hoy ha habido quien ponía en duda que estuviera constituido el gabinete con la entrada del Sr. Topete; y sin embargo es indudable que juraron ano-

che á las siete todos, incluso los señores Topete y Montero Ríos.

Ha sido nombrado comandante de buques desarmados del departamento del Ferrol, el capitán de fragata D. César Balviano.

La junta celebrada esta tarde por el Almirantazgo ha sido presidida por el nuevo ministro Sr. D. Juan Bautista Topete.

Ha sido admitida la dimisión que del cargo de capitán general del distrito militar de Galicia ha presentado el teniente general Sr. Primo de Rivera.

Anteayer se hizo cargo de la capitán general de Galicia el segundo caballo de la misma.

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Lisboa el Sr. D. Federico Moreno, jefe de negociado de tercera clase cesante del ministerio de Ultramar.

Al doctor en medicina D. Anastasio Álvarez y Gouza ez le ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica. Vemos con gusto que los hombres notables de la ciencia alcanzan merecidas recompensas.

Cartas de Lisboa dirigidas al *Correo de teatros* de Barcelona dicen que la señora Istúriz ha obtenido una gran ovación en la parte de Matilde de *Guillermo Tell*. En *Un ballo in maschera* sustituyó la señora Istúriz á la señora Posch, que estaba indisposta, cantando aquella el papel de Amelia de un manera admirable, que le valió nutridos y extraordinarios aplausos.

El tribunal supremo de Justicia ha nombrado hoy la comisión que mañana habrá de felicitar al nuevo ministro de Gracia y Justicia, cuya comisión se compone del presidente de dicho tribunal y de todos los presidentes de sala.

Se ha concedido la cruz de Beneficencia al cabo de mar Gerónimo Zaragoza, por haber salvado la vida en el puerto de Cartagena á un aprendiz naval.

Ha sido nombrado segundo comandante interior del vapor *Colón*, D. José Ramos Izquierdo.

Ha sido nombrado para eventualidades del servicio en el apostadero de Filipinas, el capitán de fragata D. Braulio Montijo.

El ministro de Ultramar ha despachado esta mañana con el Regente.

Ha sido promovido á mariscal de campo el brigadier de infantería de marina D. José de Guzman.

Uno de los proyectos de ley que, según dicen, debe haber leído hoy en el Consejo de ministros el Sr. Figuerola, es el de la contribución que ha de reemplazar á la de consumos, la cual parece que no será tan gravosa como la personal de capitación.

PROYECTO DE LEY.

SOBRE REFORMAS EN EL PROCEDIMIENTO PARA PLANTEAR EL RECURSO DE CASACION EN LOS JUICIOS CRIMINALES.

(Conclusion.)

Cuando la sentencia sea absolutoria, comprenderá además de los resultados y considerandos y la cita de las leyes, la declaración terminante de fundarse la absolutoria en falta de prueba de los hechos, ó en que estos no constituyan delito, ó en que no está justificada la participación en ellos de los expresados ó en estar exentos de responsabilidad.

En todos casos mandará elevar la causa en consulta á la audiencia y citar y emplazar á las partes para que acudan á usar de su derecho dentro del término que se les señale.

Art. 14. Recibirá la causa en la audiencia se mandará pasar al relator para formar el apuntamiento.

Devuelta por el relator se mandará entregar la causa al acusador privado cuando lo hubiere, y al ministerio fiscal aunque haya apelado alguna de las partes, para que reproduzcan ó modifiquen su acusación.

De estos escritos se conferirá traslado á los demás interesados para que formalicen su defensa.

La sala señalará el término en que han de evaucarse las alegaciones espetadas, atendida la complicación y volumen del proceso; pero sin que en ningún caso pueda exceder de quince días para cada una de las partes.

Presentado el último escrito, se señalará inmediatamente día para la vista.

Art. 15. Cuando vista la causa entenderá el tribunal superior que debió haberse acordado á la prueba propuesta ó ampliado el término, y se hubiere hecho ante el juez de primera instancia la protesta indicada en el art. 7.º, dejará sin efecto la sentencia consultada y mandará devolver la causa al juzgado para que reponiéndola al estado que corresponda, practique la prueba ó amplíe el término probatorio y dicte nueva sentencia.

Art. 16. La sentencia se redactará según queda dispuesto en el art. 13, y se pronunciará dentro de los cinco días siguientes al de la conclusión de la vista.

Art. 17. Contra las sentencias definitivas que pronuncien las audiencias

en la segunda instancia ó la sala cuaria de la de Madrid en la única, no se dará otro recurso que el de casación.

Queda suprimida la tercera instancia.

Art. 18. Las causas pendientes á la publicación de esta ley continuarán sustanciándose hasta la terminación de la instancia en que se hallen, con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes de dicha época.

En todas tendrá lugar el recurso de casación contra la ejecutoria que recaiga, para lo cual los tribunales superiores redactarán las sentencias con arreglo á lo que queda dispuesto en el art. 13.

Art. 19. Las causas contra reos ausentes se sustanciarán hasta la conclusión del sumario.

Terminado este, se archivarán hasta que sean habidos ó se presentaren á disposición del juzgado.

Las causas en que haya además otros procesados presentes, continuaran sustanciándose respecto á estos solamente.

Madrid 13 de diciembre de 1869.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Ruiz Zorrilla.

PROYECTO DE LEY.

SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DEL RECURSO DE CASACION EN LOS JUICIOS CRIMINALES.

CAPITULO PRIMERO.

De los casos en que procede el recurso de casación.

Artículo 1.º Contra las sentencias de las audiencias en los juicios criminales habrá lugar al recurso de casación en los casos y en la forma que esta ley determina.

Art. 2.º Se considerarán exclusivamente como sanciones para los efectos de la casación:

1.º Las sentencias definitivas que absuelvan libremente, condonen ó declaran exentos de responsabilidad á los procesados.

2.º Las sentencias de sobreseimiento que se funden en no estimarse como delito el hecho que hubiere dado lugar al procedimiento.

3.º Las sentencias en que por la misma causa se deniegue la admisión de cualquier denuncia ó querella.

4.º Las sentencias que no admitan

Dice que D. Anselmo Cahen, banquero de esta capital, tiene encargo de casas respetables del comercio de Amberes, para ofrecer al gobierno, en calidad de préstamo, con garantía de los tabacos de Filipinas, hasta un millón de libras esterlinas.

Es casi seguro que el Sr. Ruiz Zorrilla ocupará la presidencia de las Cortes, como venimos aduciendo, y el señor Martos la vacante de vicepresidente del Sr. Topete. Probablemente se tratará de ello esta noche en la junta de la mayoría.

El Sr. Letona parece que va de capitán general á Galicia.

Parece confirmarse la noticia de que el Sr. Mercier será trasladado de Madrid á Berlín como embajador de Francia.

Sa da como indudable ya la noticia que estos días hemos anuciado, sobre concesión al Reigante de las facultades que le corresponden.

Además del Sr. Comas se habla también del diputado Sr. De Blas para la subsecretaría de Gracia y Justicia.

Parece que los republicanos insisten en presentar una proposición que suscribirán algunos radicales para imponer una candidatura determinada y hacer más forzoso el advenimiento de la república.

Es probable que mañana ó pasado aparezca en la *Gaceta* una circular del nuevo ministro de la Gobernación.

El Sr. Martos ha dado posesión de la secretaría de Estado al Sr. Sagasta y el Sr. Ruiz Zorrilla al Sr. Montero Ríos de la de Gracia y Justicia.

El diputado á Cortes D. Juan Manuel Pereira ha renunciado al nombramiento que se le ha conferido por el ministerio de Estado y de qué ayer dimos cuenta, de encargado de negocios presidente de la comisión de límites con Portugal, plaza cuya dotación es de 30000 rs. El Sr. Pereira no acepta porque quiere continuar ocupando su puesto en las Cortes. También le ha sido y necesita la gran cruz de Isabel la Católica; pero con arreglo al decreto de 2 de agosto de 1833, por cuyo motivo no queda sujeto á reelección.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha estado hoy en el ministerio de Gracia y Justicia á despedirse de los oficiales y presentar al nuevo ministro Sr. Montero Ríos.

Mañana se pondrá en escena en el teatro de la Ópera *Otello*, en la que tanto se distinguen la Sra. Fernández y el Sr. Tambrini.

Se asegura que el ministro de Hacienda ha dado cuenta hoy al Consejo de ministros de un proyecto de ley para la unificación de la Deuda y otro para la creación de arbitrios municipales.

También se cita el nombre del diputa-

do Sr. Mosquera para la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

La sexta congregación general del Concilio se ha verificado con la misma solemnidad que las anteriores. A las nueve de la mañana los padres estaban reunidos en la iglesia de San Pedro. El arzobispo de Valenca Sr. Barrio y Fernández celebró la misa.

Después de la plegaria *Adsumus Domine*, el cardenal Lucca recomendó á los rezos de los padres los cuatro prelados que han fallecido después de la apertura del Concilio, á saber: los cardenales Pentimiani y Reischach, el obispo Ilino de Przemysl, monseñor Manas Aystry y monseñor Bernardino Frasola.

En seguida monseñor Jacobini, subsecretario del Concilio, proclamó desde la tribuna los resultados del escrutinio para el nombramiento de la comisión de *Rubis ordinum regularium*. El número de votos emitidos habían sido de 714. Los dos primeros padres elegidos fueron por unanimidad y el tercero por casi unanimidad. El primer elegido era el arzobispo de Tarragona, el cuarto el obispo de Ávila. La comisión la forman veinticuatro prelados.

El cardenal Lucca dio cuenta del nombramiento del cardenal de Angelis, arzobispo de Fermo y camerlingo de la Santa Iglesia apostólica para las funciones de cardenal presidente de las congregaciones generales del Concilio en reemplazo del difunto cardenal Reichach. También se dió cuenta del nombramiento del cardenal Rilho para presidente de la comisión de fe, y del cardenal Cetarelli para presidir la de disciplina eclesiástica.

Después empezaron las deliberaciones del Concilio, usando de la palabra cuatro prelados que fueron monseñor Verot, obispo de Savannah (Estados Unidos), monseñor Gastaldi, obispo de Saluces, el cardenal patriarca de Venecia y monseñor Hissoun, patriarca de Cilicia (rito armenio).

La sesión terminó á las dos de la tarde.

Se han hecho grandes reformas en el salón donde se celebran las sesiones. Por medio de un inmenso ayallo queda reducido á la mitad su espacio y cambiadas las condiciones acústicas. Se han suprimido á cada lado de las cuatro filas de sillones y estas sillones se han puesto en medio del salón, entre el trono pontificio y los bancos de los obispos. Los cardenales y los patriarcas se sientan ahora mucho más cerca unos de otros que antaño.

La séptima congregación general se ha celebrado el dia 5. Dijo la misa monseñor Manning y el cardenal Lucca recibió el *Adsumus dominum Sancte Spiritus*. La discusión empezó inmediatamente después y usaron de la palabra los siguientes padres: Monseñor Victor Félix Bernadou, arzobispo de Sens; monseñor Juan María Doney, obispo de Montauban, haciendo algunas observaciones á nombre de este el obispo de Moulins; monseñor Santiago María José Baillies, antiguo obispo de Luçon; monseñor Francisco Gandolfi, obispo de Corneto y Civita-Vechia; monseñor Conrado Mar-

tin, obispo de Paderborn; monseñor Agustín David, obispo de Saint Brienne; monseñor Pedro María Ferri, obispo de Casal, y finalmente monseñor Juan Bautista Carles Greith, obispo de Saint-Gall.

El cardenal, primer presidente, anunció al concilio una nueva pétida: la del obispo de Panamá, el señor don Eduardo Yazquez, de la orden de Dominicos muerto el dia anterior, y recomendó su alma á las preciadas de los padres.

El sábado 8 debía reunirse la octava congregación general, reservada especialmente á los oradores que tenían que hacer observaciones.

Dicíase hoy que, a consecuencia del deplorable estado en que se encuentran los Bancos de Cádiz y Valladolid, el señor Figuerola se propone presentar a las Cortes un proyecto de ley pidiendo la disolución de los mismos, y hasta se añadía que ha debido leerlo en el consejo de ministros d' esta tarde.

En la reforma que el Sr. Figuerola introduce en el presupuesto de ingresos próximo á discutirse por el Congreso, se asegura que el impuesto sobre la renta del Estado se fija n' 15 por 100, como hoy existe, y en 10 el descuento sobre sueldos y asignaciones de las clases activas y pasivas.

Durante la enfermedad del Sr. Gallo, segundo alcalde popular, se encargará de la alcaldía primera el Sr. Abascal, que es trece.

La interpelación del Sr. Maupas sobre la política que piensa seguir el ministerio francés en las cuestiones interiores,

es el tema de todas las conversaciones en los círculos políticos de París, y se espera que occasionará la exhibición de un completo programa gubernamental.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS.	
	DEL 8	DEL 10
3 consolidado....	22-30	23-20
Id. pequeños....	22-65	23-90
Id. fin corriente....	22-35	23-15
Id. exterior....	27-50	00-00
3 proced. diferido	22-10	22-80
Id. fin de mes....	07-00	00-00
Deuda material....		

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MAÑANA.—San Higio, papa y mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martín, donde comienza el setenario de la Virgen del Desierto; a las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Pedro Suárez, y por la tarde, en los ejercicios que empezarán a las cuatro será orador el P. Montalban.—En San Antonio de los Portugueses habrá misa mayor con misa fija en obsequio de su gloriós titular.—Por la noche habrá ejercicios en Italianos, San Ignacio, Irlandeses, Monseñor y Nuestra Señora de Gracia.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, la de Belén en San Juan de Dios, y la de la Encarnación en Santiago.

ANUNCIOS.

TAPIERO.—REFORMA Y HACE SIERRAS desde 80 rs., sillones a 20; marquesas a escano 40, y fundas 120 reales sillera. Se trabaja a domicilio: Santa Brigida, núm. 7, segundo, Joaquín López.

CABALLERO DE GRACIA, 8, PRINCIPAL IZQUIERDA.—Francés, italiano, matemáticas etc.; enseñados perfectamente por el abogado Berthemy, profesor de ciencias e idiomas.

UNA SEÑORA SOLA CEDE UN Gabinete con alcoba. Silva, 23, tercero Derecha.

UNA JOVEN CON LECHE DE DOS meses desea ir a la casa de los padres; tiene personas que responden de su conducta. Leones, 2, carbonería dama razon.

SE HACE ALMONEDA DE LOS MUEBLES de una casa. Ternera, 4, principal.

OBRAS COMPLETAS DE P. VIRGILIO MARON, en latín y castellano, traducidas con notas y comentarios, por don Eugenio de Ochoa, de la Academia Española. Madrid, 1869. Un tomo en 4.º con más de 800 páginas, edición y papel de lujo. Su precio 80 rs. en rústica y 85 en provincias. Rústica y certificado.

Comitente académico y forense del célebre Arnaldo Viunio, anotado por Heineken, sobre las instituciones de Justicia, traducido al castellano y adicionado por D. J. P., dos tomos en 4.º mayor de 800 páginas cada uno. Su precio 80 rs. en rústica.

Historia de la ciudad de Cuenca, de su provisión y obispado desde los tiempos primitivos hasta el presente, por don Trifón Muñoz y Soliva, magistral de su catedral. Dos tomos en 4.º Su precio 60 rs. en rústica.

La imprenta en Cuenca, datos para la historia del arte tipográfico en España, con un apéndice por D. Fermín Caballero. Cuenca 1869. Su precio 8 rs. en rústica.

Se venden en la librería de Sánchez, calle de Carretas, núm. 21.

ARBOLES FRUTALES y de sombra de las mejores clases, y precios arreglados. Felipe III, 9 y 11, tienda.

SE VENDEN MUY BARATOS GERGONES nuevos de paja de maíz escogida, tela muy fuerte, una buena cama de hierro nuevo, mantas y efectos de escritorio de buen gusto. Abades 8, entresuelo izquierda.

EXAMEN

DE LAS SAGRADAS ESCRITURAS, donde se prueban, etc., etc. obra indispensable a los lectores de la Biblia. De venta el Cuaderno segundo, dnde se hace al público una interesante pregunta, cuyas contestaciones se publicarán en el cuaderno tercero.

Librerías de Duran, San Martín, Gaspar y Roig, tabacería Guerraborda, calle de Sevilla; Kiosko de los ferrocarriles Puerto del Sol. Un real.

Se remite a provincias previo el envío de un real en sellos de correo, dirigiendo la carta a C. Martínez, calle del Rubio núm. 20, Madrid.

LIBROS BARATOS.—PARA REALIZAR, al moneda de 4000 volúmenes a 2, 4 y 6 rs. y otros varios libros sumamente baratos. Arenal 20, librería de F. Rubio.

SE TRASPASA UNA TIENDA CON SÓ sin anaquelaria; el alquiler es modesto y buen punto, y se cederá por poco coste. Darán razón, Arenal 20, librería de Rubio.

ALMONEDA DE MUEBLES DE UNA CASA. Hernán-Cortés, 7, pral. izquierda.

ÚNICO SUSPENSORIO Milleret elástico sin bajonjal o Bragueros de todas clases, sondas, mechas, etc., etc. Milleret Mouchet sucesor, 49, rue J. Rousseau, París. En Madrid, I. Ferrer y compañía, 51, Montera, pral. derecha.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERÍAS. Caballero de Gracia, 40, segundo.

PRESTAMOS, sobre papeletas del Monte de Piedad y alhajas. Preciados, 5 entresuelo.

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS ELEGANTES y modernos de París, un comedero de roble tallado y buenas alfombras. Capellanes, 14 y 16.

SE ALQUILA UN PORTAL CON HABITACIÓN, Ancha, 44. Razon Luna, 35, platería.

JARABE DE SAN ANTONIO. Calma toda clase de toses por rebeldes que sean; ayuda la expectoración y alivia el asma. Botica de Puerta Cerrada, núm. 11, Madrid. Frasco, 8 rs.

SE VENDE UN RUISEÑOR QUE CANTA de día y noche. Plaza del Rey, 6.

ALMONEDA DE MUEBLES Y COLCHONES solo por dos días. Bola, 3, bajo.

ALMONEDA DE MUEBLES Y DEMAS Efectos de una casa. Calle de Toledo, núm. 126, pral. izquierda, cuarto.

JARABE DEPURATIVO DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON IODURO DE POTASIO De J.-P. LAROCHE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, París.

El ioduro de potasio es un verdadero alterante, un depurativo de grande eficacia; asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas es bien recibido por todos los estómagos sea cual fuere la constitución del enfermo sin perturbar ninguna de las funciones. Su composición siempre igual permite a los médicos fijar las dosis según los diversos temperamentos en las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, sifilíticas secundarias y terciarias, aun reumáticas, para las cuales es el más seguro específico.

En Madrid: Ferrer & C., J. Simón, Borrell h., Somolinos, Moreno Miquel.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENTONIA.

Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.

Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C. Montera, 51, pral. Madrid.

SE COMPRA

PAPEL DEL ESTADO.

empréstito romano, peninsulares, títulos de sisas, bonos y cupones. Dirigirse a Manuel Mosácula, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

LIBRERÍAS DE DURAN, SAN MARTÍN, GASPAR Y ROIG, TABACERÍA GUERRABORDA, CALLE DE SEVILLA; KIOSKO DE LOS FERROCARRILES PUERTO DEL SOL. UN REAL.

SE REMITE A PROvincIAS PREVIO EL ENVÍO DE UN REAL EN SELLOS DE CORREO, DIRIGIENDO LA CARTA A C. MARTÍNEZ, CALLE DEL RUBIO NÚM. 20, MADRID.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles y cuadros al óleo. Flora, 4, principal derecha.



D. JULIA GAYOSO DE PECINO ha fallecido el dia 9 del corriente.

Su viudo D. Francisco Peccino, intendente militar, hermanos, tíos, sobrinos y demás parientes suplican á sus numerosos amigos se sirvan encorendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver al cementerio de la sacramental de San Martín el martes 11, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de San Roque, núm. 1, segundo izquierdo.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

DESPACHO CENTRAL

EXHORTOS,

Mayor, 108, bajo derecha.

Se encarga de cumplimentarlos con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, islas de Cuba, Puerto Rico y 1 s Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndolos evocados con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado.

También se encarga de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesitan, haciéndolos venir del punto donde estén protocolizados o archivados.

La correspondencia al director D. José Ami.—Madrid.

MALES SECRETOS. SE CURAN CON PRONTITUD, ECONOMÍA Y RESERVA, EN LA CLÍNICA ESPECIAL DEL MÉDICO MONTAÑER, BARRIO NUEVO, 11, ENTRESUELLO IZQUIERDO, BARRIO NUEVO, 11, ENTRESUELLO IZQUIERDO.

SE VENDEN GALGUITOS INGLESES. Cervantes, 14, piso cuarto.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

SALIDAS FIJAS: de Barcelona directamente para Cádiz, los días 11 y 26 de cada mes, á las cuatro de la tarde; y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, los días 2 y 17 á la misma hora.

Consignatarios: En Barcelona, Srs. Ripoll y compañía.

En Cádiz, Sres. Retortillo, hermanos.

EL ANCORA

COMPRA Y PRÉSTAMO SOBRE VALORES PÚBLICOS.

Se compra papel del Estado, cupones, cartas de pago de la Caja general de Depósitos, bonos del Tesoro, carpetas de id. y residuos, empréstito romano, obligaciones municipales, cuota del personal, pólizas de la Caja universal de Capitales, Porvenir de las Familias y de otras compañías de seguros sobre la vida: acciones del Crédito Comercial, obligaciones de la Peninsular, títulos del Banco de Economías y otros valores. Se adelantan fondos sobre los mismos á modo de interés. Preciados, 5, entresuelo.

NOTA. El autor combate en su obra el matrimonio civil con el ejemplo de lo que pasa en las naciones en donde se halla establecido.

EL MATRIMONIO CIVIL. Novela de costumbres por Juan de Madrid.

Esta obra constará de dos tomos y se reparará por cuadernos de 100 páginas, al precio de 2 rs. el cuaderno en toda España. Cada cuaderno llevará una preciosa lámina. La obra no costará al suscriptor mas que 20 rs. La suscripción puede hacerse remitiendo al director de la Propaganda moral en Madrid, calle del Arenal, 14, librería de Quio, el importe de dos ó mas cuadernos en sellos ó libranzas. Los que prefieren hacer el pago de la obra en dos plazos anti-ipados, esto es, enviando 10 rs. al avisar la suscripción y otros 10 al final del primer tomo, recibirán de regalo al hacer la primera remesa una obra moral y recreativa cuyo precio no bajaría de 4 rs.

NOTA. El autor combate en su obra el matrimonio civil con el ejemplo de lo que pasa en las naciones en donde se halla establecido.

OSTRAS IMPERIALES,

FRESCAS Y ELEGIDAS, QUE LLEGAN DIARIAMENTE.

4 1/2 RS. DOCENA.

Depósito general.—Calle de la Cruz, número 12, cuarto principal.

Con 200.

<p